

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en La calle Cruz Conde, número 18, segundo, Córdoba, y darán comienzo a las diez de la mañana del día 3 de marzo próximo.

Córdoba, 21 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Adolfo Jiménez-Castellanos Conde.

RESOLUCION de la Jefatura Regional de la Baja Andalucía del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y composición del Tribunal y lugar de los ejercicios para cubrir una plaza de Guarda segundo.

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 3 de diciembre próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la convocatoria para cubrir la siguiente vacante:

Una plaza de Guarda segundo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias,

Esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. José Luis Rincón Rivero.
D. Santiago Jara Martín.
D. Diego Fernández y del Pozo.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Gaspar de la Lama Gutiérrez, Ingeniero Jefe regional.

Suplente: Don Manuel Díaz Pichardo, Ingeniero Jefe de Servicio.

Vocal: Don Claudio García Abásolo, Ayudante de Montes.
Secretario: Don Juan López Santa, Jefe administrativo.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la avenida de la República Argentina, número 42, 8.º, Sevilla, y la fecha y hora del examen se determinará oportunamente.

Sevilla, 26 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Gaspar de la Lama Gutiérrez.

RESOLUCION de la Jefatura Regional de la Baja Andalucía del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y composición del Tribunal de los ejercicios para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 12 de diciembre próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la convocatoria para cubrir la siguiente vacante:

Una plaza de Auxiliar administrativo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancia,

Esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D.ª Benita María Rodríguez Torrealblanca.
D. Juan del Fresno Garzón.
D. Juan Agudo Fuentes.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Gaspar de la Lama Gutiérrez, Ingeniero Jefe regional.

Suplente: Don Manuel Díaz Pichardo, Ingeniero Jefe de Servicio.

Vocal: Don Jesús Sierra y Gil de la Cuesta, Ingeniero Jefe de Servicio.

Secretario: Don Juan López Santa, Jefe administrativo.

3.º El lugar de los ejercicios, fecha y hora se determinará oportunamente.

Sevilla, 26 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Gaspar de la Lama Gutiérrez.

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Cantábrico del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Guarda segundo.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 19 de noviembre pasado en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda segundo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Fidel Gutiérrez Soberón.
D. Niceto López Llarena.
D. Braulio Rodríguez de la Fuente.
D. Francisco Alonso Pérez.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Antonio Cuesta Areales, Ingeniero Jefe del Servicio.

Vocal: Don Luis Criado Puigdelles, Ayudante de Montes.
Un Jefe u Oficial de la Guardia Civil nombrado por la Comandancia.

Secretario: Don Luis Azcondo Sainz, Jefe de Negociado.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Rodríguez, número 11, Santander, a las diez de la mañana del día 3 de marzo próximo.

Pamplona, 26 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, José María Ruiz Tapiador.

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Cantábrico del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir una plaza de Guarda segundo vacante en la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las Normas de Trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de Guarda segundo, dotada con el haber anual de 31.399,20 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que le puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los veintiún años y no los cuarenta y seis; no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carezcan de antecedentes penales; observen buena conducta; no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación pública y no pertenezcan a Escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará además que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base y que se compromete en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada, al señor Ingeniero Jefe de la 7.ª División Hidrológico-Forestal del Cantábrico, del Patrimonio Forestal del Estado (calle Leire, 13, Pamplona) podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida, según establece la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado cien pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

3.ª Transcurrido el plazo de recepción de instancias, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (y la de los excluidos si los hubiere), así como oportunamente la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen.

4.ª Los ejercicios serán los siguientes:

A) Prueba general

Primer ejercicio.—Escritura al dictado.

Segundo ejercicio.—Resolver problemas sobre las cuatro reglas elementales, sistema métrico decimal y formas geométricas elementales.

B) Prueba profesional

Primer ejercicio.—Contestar por escrito un tema sobre la Ley de Montes del 8-6-57, su Reglamento y disposiciones relativas a la intervención de la Guardia Civil y Guardas Jurados en Montes, Caza y Pesca Fluvial y Vías Pecuarias.

Segundo ejercicio.—Descripción o ejecución de trabajos de campo.